



BOLETIN OFICIAL

DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 17 de agosto de 1964

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1952)

Núm. 184

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HÁBILES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 3577

Ministerio de la Gobernación

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Secretarios de segunda categoría

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Utebo, don José Castel Vallestín.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el "Boletín Oficial del Estado", si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de

Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, el plazo de toma de posesión de los Depositarios de Fondos nombrados interinamente será de sesenta días igualmente hábiles.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones afectadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 17 de julio de 1964. — El Director general, José Luis Moris.

SECCION SEGUNDA

Núm. 3565

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de agalaxia contagiosa en el ganado de la especie ovina y caprina existente en el término municipal de Sos del Rey Católico, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cum-

plimiento de lo prevenido en el artículo 134, cap. XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la partida llamada Castillo-Parués, polígono número 20, señalándose como zona infecta la citada partida, y como zona sospechosa, una faja de terreno de 300 metros de anchura alrededor de la zona infecta.

Las medidas adoptadas son las que señalan los artículos 113, 137 y 299 al 301 del Reglamento de Epizootias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Zaragoza, 11 de agosto de 1964.

El Gobernador civil interino,
Antonio Zubiri Vidal

SECCION TERCERA

Núm. 3.464

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia durante el pasado mes de junio de 1964, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 3

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 26.908.

—Idem correspondientes a gastos de envío de la revista "Zaragoza", importantes 1.300 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Bernardo Soria Roper.

—Conceder a don Joaquín Aparicio Pardenilla, conductor mecánico de la Corporación, una gratificación de pesetas 17.500 anuales por los servicios extraordinarios que presta durante el año.

—Aplicar al personal del taller de Sastrería del Hogar Pignatelli el convenio colectivo sindical de los grupos del Sector de Confección encuadrados en el Sindicato Provincial Textil.

—Aprobar relación de servicios extraordinarios prestados por el empleado de la Imprenta provincial don Miguel Rubio durante marzo, por un total de dieciséis horas.

—Abonar a don José Aparicio Pardenilla, chofer de la Corporación, la cantidad de 275 pesetas en concepto de dietas y gastos originados en desplazamientos oficiales durante el mes de abril.

—Idem a don Joaquín Aparicio Pardenilla, conductor mecánico de la Corporación, la cantidad de 325 pesetas.

—Nombrar una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante abril de 1964, importantes la cantidad de pesetas 90.204'71.

—Idem ídem durante abril de 1964, importantes 2.462'40 pesetas.

—Aprobar la factura de don Juan José Ercilla, Procurador de los Tribunales, importante 1.217 pesetas, correspondientes a trabajos efectuados para esta Exema. Diputación.

—Aprobar las facturas presentadas por este Negociado por la confección de un tapiz para el palco de la Corporación en la plaza de Toros, importante 3.078'75 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, relativa a las estancias causa-

das por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares correspondientes al mes de abril de 1964, importantes la cantidad de 2.367'50 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, relativa a las estancias causadas durante el mes de abril por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares, importante la cantidad de 30 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Ratificar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Idem ídem.

—Proceder al traslado de niñas y niños de Maternidad e Inclusa Provincial al Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem en el Departamento de Dementes de Calatayud.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por un parto doble.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a los subalternos del Palacio provincial, sometidos a legislación laboral, una gratificación unitaria de pesetas 200 mensuales a cada uno de ellos por los servicios extraordinarios de diverso carácter.

Comisión de Cooperación

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de abastecimiento de aguas, primera fase, de Erla, remitida por el señor Ingeniero-Director de los Servicios Técnicos de Cooperación Provincial, que en su día fueron adjudicadas, mediante subasta, por la Excelentísima Diputación.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem ídem.

—Aceptar el ofrecimiento gratuito de equipos de inventario, ofrecido por la División de Planes y Tráfico de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas.

—Devolver la fianza constituida por un contratista de obras, importante pesetas 77.000, depositadas para responder de las obras de los caminos vecinales números 613-14, 710, 810, 811 y 837.

—Idem ídem al contratista de las obras del camino vecinal número 626, importante, la fianza, la cantidad de pesetas 66.000.

—Idem ídem del camino vecinal número 625, importante 14.000 pesetas.

Comisión de Cooperación

Acceder a lo solicitado por el contratista de las obras de alcantarillado en la localidad de Salillas de Jalón y devolverle la fianza constituida como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, importante pesetas 26.258'24.

Comisión de Gobernación

Designar a los Il. lres. señores don Daniel Lozano Sánchez y don Ricardo Moreno Duarte para que en calidad de becarios asistan al V Curso de Verano sobre "Problemas políticos de la vida local", que se celebrará en Peñíscola.

DIA 8

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de gastos oficiales presentadas por los ilustres señores Diputados, y cuyo importe asciende a la cantidad de 1.874 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 28.644.

—Idem ídem de la Corporación, importantes 31.366 pesetas.

Comisión de Propiedades

Acceder a lo solicitado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" y por la Jefatura Superior de Policía de esta ciudad sobre autorización para realizar un tendido de cable B. T., así como la apertura y cierre de zanja para el mismo en el sector de los bloques del Paseo María Agustín.

—Aprobar facturas correspondientes a trabajos realizados en las reparaciones del edificio de Maternidad e Inclusa Provincial, importantes en total pesetas 18.203'38.

—Aprobar facturas correspondientes a la competencia del Negociado, y cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 921'50.

—Idem correspondientes a trabajos realizados en las obras del proyecto de salida accesoria del Hospital Provincial, y cuyo importe total asciende a la cantidad de 176.125'49 pesetas.

—Aprobar facturas correspondientes a la competencia del Negociado, y cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 92'52.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Aprobar la lista de los concursantes al VI Concurso de Embellecimiento de

Núcleos Urbanos y Rurales de la provincia.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Autorizar el pago al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona de la cantidad de 18.750 pesetas para atenciones de dicho Centro durante el tercer trimestre de 1964.

—Idem al de Ejea de los Caballeros de la cantidad de 18.750 pesetas para ídem.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la cuenta de gastos generales efectuados por el Servicio de Repoblación Forestal correspondiente al período de tiempo comprendido desde el día 15 de abril de 1961 al 30 de marzo de 1964, importante 14.490 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo del desplazamiento del Auxiliar administrativo don Ramón Lambea Rivera a Ciudad Real, importante 657 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por "Talleres Agromán", S. L., por el afilado de dos sierras de la máquina guadañadora-alineadora de alfalfa, importantes 50 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por la señora viuda de Andrés Hungría por el importe de suministro de piensos para la Vaquería provincial durante los meses de marzo a mayo del actual, importante 25.335 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo del desenvolvimiento del Servicio Provincial de Mejora Ovina durante los meses de marzo a mayo del actual, importantes pesetas 3.750.

Comisión de Propiedades

Denegar lo solicitado por don Julio Laguna sobre autorización para taponar el riego que discurre por el Camino de Fillas y que tiene su final en una finca propiedad de esta Excm. Diputación.

—Autorizar al señor Arquitecto provincial para que proceda a la ejecución de las obras solicitadas por el señor Depositario de Fondos sobre reforma de las ventanillas de dicha dependencia.

—Abonar a don Juan María López Chornet una factura de 2.500 pesetas por trabajos realizados por dicho señor Notario a esta Diputación.

—Idem a don José Luis Velasco Calizo, Procurador de los Tribunales, una factura, importante 367'36 pesetas, por

trabajos realizados a esta Excm. Diputación.

—Tener por subrogada legalmente a doña Miguela Polo Pablo por muerte de su esposo, don Jesús Berenguer, en los derechos y obligaciones de éste como titular de la relación arrendaticia sobre el piso sexto derecha del bloque 4 B de las viviendas del Paseo María Agustín.

—Aprobar la liquidación definitiva referente al consumo y costo de calefacción durante la campaña de 1962-63 en las viviendas del Paseo María Agustín, y cuyo importe asciende a pesetas 506.029'20.

—Autorizar al "Instituto Ibys" para llevar a cabo la campaña de desratización en los inmuebles urbanos propiedad de esta Excm. Diputación.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta de gastos de conservación de carreteras provinciales durante la segunda quincena del mes de abril, importante la cantidad de pesetas 76.108'87.

—Idem de caminos vecinales y puentes económicos durante la segunda quincena de abril, cuyo importe asciende a la cantidad de 554.473'80 pesetas.

—Sobre retención a un contrastista de cantidades para pago de débitos de derechos reales.

—Conceder una prórroga de permiso de obras.

—Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada en las obras del camino vecinal número 103, importante la cantidad de 48.738'50 pesetas.

—Conceder autorización para circular con un tractor por vías provinciales.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de mayo de 1964 por niños de esta provincia en la Guardería Infantil del Refugio, de esta ciudad, importante la cantidad de pesetas 2.530.

—Idem causadas por enfermos de esta provincia en la Casa de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, importantes la cantidad de 7.254 pesetas.

—Idem durante marzo 1964 en el Instituto Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de pesetas 1.209.

—Idem durante abril de 1964 por enfermos de esta provincia en el Instituto Asilo de San José, de Carabanchel Alto, importante 4.500 pesetas.

—Idem ídem durante mayo, en el Colegio Sordomudos La Purísima, importante 40.110 pesetas.

—Idem durante abril de 1964 en la Institución para Deficientes, de Pamplona, importante la cantidad de pesetas 1.000.

—Idem durante marzo de 1964 en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 1.209 pesetas.

—Idem durante abril de 1964 en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel, importante la cantidad de pesetas 18.000.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de pesetas 198, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza correspondiente a mayo de 1964.

—Idem ídem, importante 465 pesetas, relativa a ídem durante mayo de 1964.

—Autorizar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Hacerse cargo la Corporación provincial del pago de las estancias causadas por un enfermo de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico, para varones, de San Baudilio de Llobregat.

—Autorizar un ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar" de Teruel.

—Conceder autorización a la Banda Provincial de Música para actuar en una procesión.

DIA 15

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por la Sociedad Anónima de Abonos Medem por suministro de 100 kilos de "olorín espolvoreo" para tratamiento del cuquillo de alfalfa, de las fincas rústicas de la Corporación, importantes 850 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la Administración de la Vaquería Provincial durante marzo a junio del actual, importantes pesetas 14.449'58.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Tomás Díez García.

—Idem por don Emilio Aranda La Huerta.

—Idem por don Tomás Bedía Río.

—Idem por don Miguel Andérez López.

—Idem por doña María Teresa de Luxán y Buceta.

—Sobre obligaciones del peón agrícola de la Corporación.

—Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad Provincial.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Nombrar una limpiadora con servicio en Maternidad Provincial.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Conceder el permiso solicitado por don Vicente Sarmiento Doñágueda.

—Idem por don Alfonso Beamonte Aznar.

—Idem por don Julián Borraz Zuriaga.

—Idem por don Francisco Tello Valdivieso.

—Declarar el cese de una limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem de una limpiadora del Hogar Infantil de Calatayud.

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago al Sindicato de Inicial y Propaganda de Aragón de la cantidad de 5.000 pesetas para atenciones del mismo durante el año 1964.

DIA 16

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli por suministros efectuados a los talleres del mismo por varios proveedores, importantes la cantidad de pesetas 19.078'84.

—Aprobar la factura de don Máximo García Vela por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 5.420'80 pesetas.

—Idem las facturas justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por diversos suministros efectuados al establecimiento por varios proveedores, importantes pesetas 4.896'13.

—Idem por la Dirección del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia por diversos suministros efectuados al Establecimiento por varios proveedores, importantes la cantidad de pesetas 21.700'18.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante abril de 1964 por suministros de varios artículos al esta-

blecimiento por diversos proveedores, importantes la cantidad de pesetas 566.931'97.

—Aprobar la factura presentada por Garaje Palafox por la prestación del servicio de traslado en ambulancia para el traslado de enfermos pobres de esta provincia al Hospital Provincial durante mayo de 1964, importantes la cantidad de 2.168 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos originados con motivo del traslado de cuatro enfermas mentales internadas en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud al Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante pesetas 470.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el tercer trimestre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Hospital Psiquiátrico del Salt, importante la cantidad de 1.350 pesetas.

—Idem durante el año 1963 en el Tribunal Tutelar de Menores de Gerona por los de esta provincia en sus establecimientos auxiliares, importante la cantidad de 11 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares correspondiente a mayo de 1964, importante la cantidad de 31 pesetas.

—Idem por el Tribunal Tutelar de Menores de Valencia relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares, correspondiente al primer trimestre de 1964, importante la cantidad de 136'50 pesetas.

—Reclamar a los señores comprendidos en la relación que importa la cantidad de 51.745 pesetas las estancias causadas por sus familiares en establecimientos de Beneficencia durante el mes de mayo de 1964.

—Autorizar una salida del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem para efectuar un traslado de diez niñas del Hogar Infantil de Calatayud al Hogar Pignatelli.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, solicitando dicha plaza del P.A.N.A.P., de las que tiene reservadas a esta Excelentísima Diputación.

—Idem ídem.

—Conceder autorización a la Banda provincial de Música para que actúe en un festival de la plaza de toros.

Comisión de Propiedades

Autorizar al señor Arquitecto provincial para llevar a cabo las obras de limpieza y relleno, por razones de urgencia, del pozo negro surgido junto a la nueva Jefatura Superior de Policía, por un importe de 15.000 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios, por un importe de 2.074'64 pesetas, correspondientes al proyecto de "reconstrucción de entramado comedores Hogar Doz".

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante mayo de 1964, importantes 26.961 pesetas.

—Aprobar recibo correspondiente a la derrama del año 1964 de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Zaragoza por las fincas rústicas propiedad de esta Diputación, importante pesetas 2.406'75.

Comisión de Gobernación

Proceder a la adquisición de una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", B. T. con destino a la Jefatura del Servicio de Inspección de las Corporaciones Locales.

—Proceder a la adquisición de macetas, geranios y aros-soportes para adornar las travesías de los pueblos de la provincia.

DIA 18

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder autorización a la Banda provincial de Música para que actúe en un programa publicitario de "Gallina Blanca".

DIA 22

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de "Industrias Sanitarias", S. A., por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 335.495 pesetas.

—Aprobar la factura de don Máximo García Vela por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 20.305'60 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por los materiales suministrados a los talleres del Hogar Pignatelli durante mayo de 1964, importantes la cantidad de pesetas 114.012'19.

—Aprobar la factura de Gregorio Sánchez Mayor por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes la cantidad de 17.335'20 pesetas.

—Idem la de Cristóbal López por suministros efectuados al Hogar Infantil

de Calatayud, importante la cantidad de 5.900 pesetas.

—Idem la de la viuda de don José Mallén por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante la cantidad de 38.385 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de abril por suministros de varios artículos al establecimiento por varios proveedores, importantes la cantidad de 88.994'50 pesetas.

—Aprobar facturas-justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, por suministros de varios artículos al establecimiento, importantes 10.000 pesetas.

—Idem ídem durante abril de 1964, importantes 131.658'37 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos originados a funcionarios del Negociado de Beneficencia con motivo de un viaje a Piracés (Huesca) para resolver asuntos oficiales.

—Aprobar la factura de "Hermanos Samitier" por realizar el traslado de dementes del Hogar Infantil de Calatayud al Instituto "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de pesetas 3.280.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de mayo de 1964 por enfermos de esta provincia en el Instituto "Torremar", de San Ginés de Vilasar, importante la cantidad de 6.985 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante mayo de 1964 por enfermos de esta provincia en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 41.160 pesetas.

—Idem durante mayo de 1964 en el Sanatorio Psiquiátrico para varones, de San Baudilio de Llobregat, importante pesetas 83.640.

—Idem ídem en el Instituto-Asilo de San José, de Carabanchel Alto, importante la cantidad de 4.650 pesetas.

—Idem durante 9 de julio de 1960 hasta 31 de marzo de 1964 por un enfermo de esta provincia en el Hospital Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de pesetas 43.605.

—Idem durante mayo de 1964 en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, importante la cantidad de 3.348 pesetas.

—Desestimar una petición solicitando el abono de 2.264'65 pesetas, importe de las estancias causadas y gastos originados por su difunto esposo en el Hospital Provincial.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem.

—Idem ídem de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Idem ídem en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar un ingreso en la Residencia de Exacogidos del Hogar Pignatelli.

—Ratificar la autorización concedida a la Banda provincial de Música para que actúe el día 5 de los corrientes en el Colegio de Jesús y María.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la administración por cultivo directo de las fincas rústicas de la Corporación durante el primer semestre del año actual, importantes 16.278'45 pesetas.

—Idem con motivo del tratamiento de abonado de olivos en las parcelas de Caspe y Maella, importantes 3.650 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Desestimar una instancia solicitando una plaza de ordenanza de la Corporación por no existir vacante de la categoría.

—Idem ídem solicitando una plaza de empleado en cualquiera de los establecimientos de la Corporación, por no existir vacante de tal categoría.

—Idem ídem solicitando una plaza de sacristán del Hospital Provincial por exceder de la edad reglamentaria.

—Abonar al señor Conserje provincial, para su distribución a los interesados, la cantidad de 2.545 pesetas, importe de las dietas devengadas en servicios extraordinarios por los subalternos del Palacio provincial durante abril y mayo del año en curso.

—Abonar al auxiliar del Negociado de Agricultura la cantidad de 235 pesetas, importe de las dietas devengadas por un viaje a Ciudad Real de carácter oficial.

—Abonar a varios subalternos de la Corporación la cantidad de 235 pesetas a cada uno de ellos en concepto de dietas devengadas en un viaje a Madrid con motivo de la entrada en esta capital del excelentísimo y reverendísimo señor don Casimiro Morcillo González.

Comisión de Cooperación

Aprobar el acta de recepción provincial de las obras de saneamiento (primera fase) de Alfamén remitida por el

señor Ingeniero Director de los Servicios Técnicos de Cooperación Provincial.

—Acceder a lo solicitado por don Francisco Barseló Soria, contratista de las obras de abastecimiento de aguas de la Mancomunidad del Huecha y devolverle la fianza constituida como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, importante 235.000 pesetas en valores del Estado y 705 pesetas en metálico.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1963 levantadas en Illueca, importantes 700 pesetas por cuotas.

—Idem ídem en Letux, importantes pesetas 7.612'50.

—Idem ídem en Luceni, importantes 1.122'32 pesetas.

—Idem ídem en Magallón, importantes 10.658'85 pesetas.

—Idem ídem en Mallén, importantes 17.469'67 pesetas.

—Idem ídem en María de Huerva, importantes 10.955'50 pesetas.

—Idem ídem en Mequinenza, importantes 522'90 pesetas.

—Idem ídem en Morata de Jalón, importantes 16.135 pesetas.

—Idem ídem en Muel, importantes pesetas 4.742'50.

—Idem ídem en Paracuellos de la Rivera, importantes 420 pesetas.

—Idem ídem en Pedrola, importantes 5.689'25 pesetas.

—Idem ídem en Pina de Ebro, importantes 1.137'50 pesetas.

—Idem ídem en Pinseque, importantes 3.325 pesetas.

—Idem ídem levantadas en Quinto, importantes 5.502'25 pesetas.

—Idem ídem en Torres de Berrellén, importantes 4.200 pesetas.

—Idem ídem en Sástago, importantes 2.743'50 pesetas.

—Idem ídem en Tarazona, importantes 82.232'50 pesetas.

—Idem ídem en Tausté, importantes pesetas 15.338'93.

—Idem ídem en Tierga, importantes 10.500 pesetas.

—Idem ídem en Torres de Berrellén, importantes la cantidad de 700 pesetas.

—Idem ídem en Utebo, importantes pesetas 7.000.

—Idem ídem en Villanueva de Gállego, importantes la cantidad de pesetas 8.914'85.

—Idem ídem en Zuera, importantes pesetas 7.525.

—Idem ídem en Zaragoza, importantes 8.365'98 pesetas.

—Idem ídem ídem, importantes pesetas 8.365.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de gastos de carácter oficial efectuados por ilustres señores Diputados, y cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 4.734.

DIA 26

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Antonio Chóliz.

—Aprobar relación de servicios extraordinarios prestados por un empleado de la Imprenta Provincial durante abril y mayo últimos, por un importe de 147 horas.

—Aprobar el Plan de vacaciones del personal provincial correspondiente al año 1964.

Comisión de Gobernación

Supresión de teléfonos y extensiones que tienen comunicación directa con el exterior del Palacio provincial.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Secretario particular de la Presidencia por un importe de pesetas 20.000, correspondiente a gastos de representación de la Corporación.

—Declarar la validez del concursillo celebrado para la venta del "Seat" 1.400 B, y declarar admitidas las proposiciones presentadas y remate, por su mayor cuantía, a doña Manuela Moreno Cabañero.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Secretario particular de la Presidencia, por un importe de pesetas 20.000, correspondientes a gastos de representación de la Corporación.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 72.760.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Acordar el pago al Conservatorio de Música de Zaragoza de la cantidad de pesetas 50.000 para atenciones de dicho Centro durante el año 1964.

Comisión de Propiedades

Aprobar las facturas correspondientes a trabajos realizados en el edificio de Maternidad e Inclusa Provincial por don Daniel Aguilar Oca, importantes pesetas 53.577'36.

—Idem por trabajos realizados en el Hogar Pignatelli por idem, importantes 18.614'44.

—Aprobar el presupuesto de honorarios presentado por la Delegación de Industria de esta ciudad, por un importe de 402'50 pesetas, en concepto de gastos ocasionados en el expediente

de inscripción y reconocimiento de la estación transformadora para la plaza de Toros.

—Aprobar relación de facturas correspondientes a la competencia del Negociado, y cuyo importe asciende a la cantidad de 313'80 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización para circular con un tractor arrastrando dos remolques por las vías provinciales.

—Idem ídem.

—Reconocer la cantidad de pesetas 112.500 procedente de expediente de compensación de precios de las obras de paso inferior en el kilómetro 403/338 del ferrocarril de Madrid a Barcelona con el camino vecinal de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fabara.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para cruzar con línea telefónica el camino vecinal de Alconchel por Torrehermosa a Santa María de Huerta.

—Conceder autorización para construir un edificio de cinco plantas.

—Aprobar cuenta de gastos ocasionados durante la primera quincena de mayo del actual con motivo de la conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importante pesetas 493.313'24.

Zaragoza, 30 de junio de 1964. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 3.575

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

Referencia: Canal de las Bardenas.— Caminos generales C. G. 2, C. G. 3, C. G. 4, C. G. 5, C. G. 6 y C. G. 9 — Término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 24 del actual mes de agosto y hora de las diez de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las nor-

mas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de las fincas por el Representante de la Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 8 de agosto de 1964.— El Ingeniero Director, J. Blasco. (Rubricado).

Relación de propietarios

1. Instituto N. de Colonización.
2. Instituto N. de Colonización.
3. Instituto N. de Colonización.
4. Instituto N. de Colonización.
5. Mariano Cia Cubeña.
6. Ambrosio Navarro Sierra.
7. Josefina Moriones.
8. Carmen Miguel Bentura.
9. Jacinto Jiménez Callizo.
10. Petra Hernández Sausán.
11. Félix Dehesa Hernández.
12. Mercedes Dehesa Hernández.
- 12 bis. Angeles Dehesa Hernández.
13. Luis Dehesa Hernández.
14. Instituto N. de Colonización.
15. Instituto N. de Colonización.
16. Instituto N. de Colonización.
17. Felisa Longás Dehesa.
20. Hdros. de Eusebio Pérez.
22. Tomás Surio Pérez.
23. Hdros. de Eusebio Pérez.
24. Tomás Surio Pérez.
25. Instituto N. de Colonización.
26. Instituto N. de Colonización.
27. Instituto N. de Colonización.
28. Instituto N. de Colonización.
29. Manuel y Gabriel Dronda.
30. Nemesia Dronda Surio.
32. Tomás Surio Pérez.
- 32 bis. Instituto N. de Colonización.
33. Hdros. de Eusebio Pérez.
34. Instituto N. de Colonización.
35. Urbano Marcellán Fernández.
- 35 bis. Joaquín Gimbao Hernández.
35. Petra Hernández Sasuán.
37. Dionisio Marcellán Millán.
38. Hdros. de Pilar Sariñena.
39. Hdros. de Pilar Sariñena.
40. Instituto N. de Colonización.
41. Instituto N. de Colonización.
42. Instituto N. de Colonización.
43. Joaquín Marín Hernández.
44. Joaquín Marín Hernández.
45. José María Gallizo.
46. José María Gallizo.
47. Joaquín Marín Hernández.
48. Manuel Hernández Sasuán.
49. Pilar Hernández Sasuán.

Núm. 3534

Comisaría de Aguas del Ebro*Nota-anuncio*

D. Antonio Burillo Escobedo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alborge (Zaragoza), en nombre de dicho Ayuntamiento, comparece en esta Comisaría solicitando legalización de una barca de paso público, propiedad de la Corporación, que pone en comunicación la carretera de La Zaida a Bujaraloz, en término municipal de Alborge, y la aprobación de las tarifas de paso.

Las tarifas establecidas son las siguientes:

Tarifas para los vecinos de Alborge
(Ida y vuelta)

- Persona, 2'50 pesetas.
- Persona y caballería, 3.
- Carro y caballería, 4.
- Carro con dos caballerías, 5.
- Carro con tres caballerías, 6.
- Moto con conductor, 4.
- Bicicleta con conductor, 3.
- Bicicleta con conductor y remolque, 4.
- Remolque de bicicleta, 2.
- Remolque llevado a mano, 3.
- Tractor, 7.
- Tractor y remolque, 15.
- Galera, 6.
- Remolque con dos caballerías, 6.

Tarifas para los forasteros

(Ida y vuelta)

- Persona, 3 pesetas.
- Persona y caballería, 5.
- Carro con caballería, 7.
- Carro con dos caballerías, 8.
- Carro con tres caballerías, 9.
- Galera, 10.
- Coche con conductor, 20.
- Camiones y camionetas, 20.
- Moto con conductor, 7.
- Bicicleta con conductor, 4.
- Remolque con conductor, 5.
- Tractor, 10.
- Tractor y remolque, 20.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quien's se consideren perjudicados por esta petición dirigir por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días naturales y consecutivos, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de la exposición al público en la Alcaldía correspondiente, plazo durante el

cual estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza), en las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 29 de julio de 1964. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 3550

Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Berdejo, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Un Secretario-Interventor, grado retributivo: 14. Agrupado este Ayuntamiento con el de Torrelapaja para sostener Secretario común.

De conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el ilustrísimo señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 14 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

* * *

Núm. 3551

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Oseja, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Un Secretario, agrupado con Aranda de Moncayo. (Capitalidad de la Agrupación, Aranda). Grado retributivo: 15.

De conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el ilustrísimo señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 17 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

* * *

Núm. 3552

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Balcónchán, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Un Secretario del Ayuntamiento. Grado retributivo: 13. Agrupado con Orcajo.

De conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el ilustrísimo señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 17 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 3555

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales*Devolución de fianza*

Contratista: Francisco de Audicana Vila.

Importe de la fianza: 42.000 pesetas.

Clase: Deuda amortizable al 3 %.

Designación de las obras: Mejora del firme entre los puntos kilométricos 22 al 32'5 de la C. Z. 501, entre la C-125 y Las Pedrosas.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 7 de agosto de 1964. — El Director general: P. D., Luis Villalpando, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

SECCION SEXTA

Núm. 3.546

TERRER

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terrer;

Hace saber: Que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el acuerdo adoptado en sesión plenaria del día de ayer, por la indicada Corporación municipal, por el que se dispone iniciar expediente para poder exigir legalmente la prestación personal y de transportes en este Municipio, según costumbres tradicionales en esta localidad, al amparo de lo que dispone el artículo 571 de la Ley de Régimen Local vigente, durante cuyo plazo podrá ser examinado libremente el expresado acuerdo y sus antecedentes por cuantos lo deseen y presentar dentro del mismo las reclamaciones a que haya lugar en derecho.

Terrer, 8 de agosto de 1964. — El Alcalde, T. Escolano.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 3.563

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de Antonio Martín Toni, representado por el Procurador señor Guelbénzu, contra Juan Cere-

zuela Pérez, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 del actual, a las once horas, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un coche marca "Standard", de 12 HP., matrícula Z-27231. Valorado en 25.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, José Esteve.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.564

JUZGADO NUM. 1

D. Luis Torres Pérez, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 413 del año 1963 que se sigue en este Juzgado a instancia de Antonio Berdejo Máñez, representado por el Procurador señor Malfey, contra don José María Martínez, vecino de Bilbao (Somera, 20), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Una báscula marca "Tornos", de 250 kilogramos, número 10.270, serie 100.560, modelo A, número 9. Valorada en pesetas 8.000.

2.º Los derechos de traspaso de la lonja donde se halla instalado el almacén de frutas del demandado (calle Somera, 20), y de la que es propietario don Luis Undabarrena, con domicilio en calle Somera, 39. Valorados en pesetas 15.000.

Total pesetas, 23.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, segundo) he señalado el día 12 de septiembre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta

deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes de referencia se encuentran en poder del demandado, en el domicilio antes indicado, donde podrán ser examinados por toda aquella persona a quienes puedan interesar.

Dado en Zaragoza a once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Luis Torres Pérez. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.470

TERUEL

Cédula de citación

El señor Juez municipal accidental de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de José Aguilar Pascual, por daños en la motocicleta de su propiedad, TE-2502, el día 3 de junio del año en curso, en el Campo de Aviación, con motivo de la exhibición aérea, contra Florencio Andréu Ruiz, que tuvo su domicilio en Zaragoza, Marqués de Ahumada, núm. 33, y hoy en ignorado paradero, por habérselos causado con el vehículo "Biscuter 4-4", Z-14750, por lo que se sigue juicio verbal de faltas señalado con el número 63 del año en curso; comparecerá dicho Florencio Ruiz ante este Juzgado el día 22 de agosto próximo, a las doce horas, para la celebración del juicio; pudiendo dirigir escrito en defensa suya y apoderar persona que presente en el acto las pruebas de descargo que tenga, bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese en los "Boletines Oficiales" de la provincia de Zaragoza y Teruel.

Y para que sirva de citación en forma expido el presente en Teruel a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	...	115 pesetas
Semestre	...	220 "
Año	...	400 "
Especial para Ayuntamientos:	Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones